

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE HUETE (CUENCA) CON FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE

En Huete, siendo las diecinueve horas del día nueve de noviembre de dos mil once, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta Corporación, en Sesión Extraordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON FERNANDO ROMERO GONZÁLEZ (PP) y con la asistencia de los Concejales que a continuación se relacionan, existiendo quórum según el artículo 46.c) de la Ley 7/85, Reguladora de Bases del Régimen Local, de 2 de abril:

- DON FRANCISCO JAVIER DOMENECH MARTÍNEZ (PP)
- DOÑA RAQUEL FERNÁNDEZ CÉZAR (PSOE)
- DON JOSÉ LUÍS GARCÍA GÓMEZ (PP)
- DON FÉLIX GRANDE HUALDA (PSOE)
- DOÑA NOELIA LÓPEZ ABAD (PSOE)
- DON AGUSTÍN LÓPEZ RUBIO (PP)
- D. JUAN JOSE MUÑOZ LÓPEZ (PSOE)
- DON MANUEL OLARTE MADERO (PP)
- DOÑA FATIMA PARRILLA FERNÁNDEZ (PP)

## NO ASISTE:

- DOÑA MARIA DEL PILAR DEL SAZ PARRILLA (PSOE)

Actúa como Secretaria, DOÑA EVA MARIA GARCÍA GARCÍA, que lo es de la Corporación.

Seguidamente se pasan a tratar los distintos asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

## 1.- APROBACIÓN DE LA DECLARACION DE URGENCIA DE LA SESION

El Sr. Alcalde agradece a los asistentes su colaboración y explica que la urgencia de este Pleno viene motivada por los retrasos en las nominas a los trabajadores por la falta de liquidez del Ayuntamiento y los retrasos en los abonos de las cuotas a la Seguridad Social y a Hacienda desde el mes de julio y que la Diputación ha convocado una línea de financiación que puede ayudar a resolver los problemas de liquidez hasta que la JCCM nos pague todo lo que debe de 2010 y 2011.

Sometido a votación la ratificación de la declaración de urgencia de la presente convocatoria plenaria y del punto de orden del día que integra el mismo, el Pleno por unanimidad acuerda ratificar dicha declaración.



## 2.- APROBACION, SI PROCEDE, DE SOLICITUD DE FINANCIACION CON GLOBALCAJA PARA FORMALIZACION DE OPERACIÓN DE TESORERIA PARA ATENDER LOS GASTOS DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2011

El Alcalde comienza explicando que se ha recibido comunicación de la Diputación Provincial de Cuenca en la que se informa de la posibilidad de concertar con Global Caja, una línea de financiación que ayude a paliar la difícil situación financiera por la que atravesamos ya que tenemos problemas para pagar las nominas, seguros sociales e IRPF del personal del Ayuntamiento desde el mes de septiembre y que por Secretaria-intervención se ha elaborado una relación de las deudas pendientes y de lo que se prevé que se necesitará para finalizar el año.

Como se ha exigido acuerdo plenario se ha considerado necesario convocar este pleno para presentar la solicitud y firmar en breve la póliza.

Como no hay seguridad de que la JCCM ingrese las subvenciones pendientes, se ha incluido las previsiones de pago de nomina de noviembre y extra de diciembre y los seguros sociales.

Se da la palabra al Portavoz del PSOE que pregunta si se sabe el tipo de interés y que en este tipo de líneas la Diputación no se implica tanto como en otras líneas de financiación.

El concejal Felix Grande indica que otras veces la Diputación adelantó el dinero directamente y se hacía cargo de los intereses.

EL portavoz del PP indica que en este caso lo que hace el Organismo Autónomo y la Diputación es garantizar la devolución del importe con cargo a los tributos del año 2012 y que el tipo de interés rondará el 4,90.

Don Fernando Romero da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor de la aprobación los diez concejales presentes en la Sesión Plenaria.

La Sra Secretaria, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta, votando a favor de la misma por UNANIMIDAD los DIEZ concejales presentes en la Sesión Plenaria. El acuerdo adoptado es el siguiente:



Primero.- Acogerse a la línea de financiación que establezca Global Caja con el objetivo de poder atender los gastos devengados en esta Entidad Local por el personal a su servicio hasta el próximo 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con el certificado de Secretaria-intervención.

Segundo.- La citada línea de crédito significará la formalización de una Operación de Tesorería, instrumentada en póliza de crédito, que debería estar amortizada a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- El ayuntamiento afecta los ingresos generados por la Recaudación de sus tributos locales gestionados por el Organismo Autónomo de Recaudación y faculta al mismo para que proceda, en su momento, a canalizar las cantidades necesarias con el objeto de cancelar las obligaciones derivadas de la línea de financiación acordada.

Cuarto.- El Ayuntamiento se compromete a domiciliar el cobro de los anticipos ordinarios o extraordinarios que reciba del Organismo, a cuenta de la recaudación del ejercicio 2012, en una cuenta abierta en la Entidad de Crédito citada.

Quinto.- Facultar al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento para formalizar cuantos contratos y actuaciones se deriven del presente acuerda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y un minuto del mismo día de su inicio, extendiéndose la presente acta, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, el Secretario, certifico:

Conforme y Cúmplase. El Alcalde-Presidente,

La Secretaria,